



INFORME DE SUPERVISIÓN No. C.SUM-IMVIUR-014 de 2024

El suscrito director del Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural “IMVIUR” La Calera, en su condición como supervisor del contrato No. C.SUM-IMVIUR-014 de 2024, suscrito con el Sr. LEÓNIDAS MORENO REYES cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL VEHÍCULO A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL “IMVIUR” LA CALERA”, en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y la **CLAUSULA DECIMA TERCERA. SUPERVISIÓN**, verifica y analiza la información suministrada por el CONTRATISTA para constatar que ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y/o actividades del contrato en el periodo entre 15 de noviembre de 2024 y 24 de diciembre de 2024.

Verificación técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica:

Documentos Recibidos:

- Informe de ejecución mensual del No. 1 y No. 2 (Final).
- Paz y salvo con proveedores.
- Acta de recibo final.
- Pólizas de RCE y Cumplimiento actualizadas al acta de recibo final.

Que, de acuerdo con las obligaciones y actividades pactadas en el contrato, se procedió por parte de esta supervisión a revisar minuciosamente el informe de actividades presentadas y desarrolladas por el CONTRATISTA y a confrontarlas una a una frente a sus obligaciones estipuladas y con la presente doy fe que durante este periodo que comprende el informe se cumplieron en su totalidad y de la forma prevista y estipulada cada una de las obligaciones del presente contrato.

Además, el contratista allega las planillas de pago correspondiente a salud y pensión correspondientes al tiempo de ejecución contractual.

# ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR
1	FILTRO DE AIRE.	UND	1.00	\$57,100.00
2	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	1.00	\$33,000.00
3	SUMINISTRO BOMBILLOS	UND	6.00	\$72,000.00
4	CUCHILLAS LIMPIABRISAS.	UND	2.00	\$28,000.00
5	STOP TRASERO.	UND	2.00	\$740,000.00
6	DESPINCHADA	UND	4.00	\$60,000.00
7	LLANTAS LT265/70R16	UND	4.00	\$3,772,800.00
8	ALINEACION Y BALANCEO	UND	1.00	\$140,000.00
9	AMORTIGUADORES TRASEROS.	UND	2.00	\$486,000.00
10	AMORTIGUADORES DELANTEROS.	UND	2.00	\$525,000.00
11	ROTULA INFERIOR	UND	2.00	\$306,000.00
12	ROTULA SUPERIOR	UND	2.00	\$306,000.00



# ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR
13	TERMINALES DE DIRECCION	UND	4.00	\$372,000.00
14	BANDAS PARA FRENOS TRASERO.	UND	2.00	\$442,000.00
15	JUEGO DE PASTILLAS PARA FRENOS DELANTERO.	UND	1.00	\$220,000.00
16	LIQUIDO REFRIGERANTE	GLN	1.00	\$42,000.00
17	CORREA MOTOR	UND	1.00	\$38,000.00
18	BATERIA	UND	1.00	\$785,000.00
19	MANGUERA RADIADOR	UND	1.00	\$148,000.00
20	TAPA RADIADOR	UND	1.00	\$65,000.00
21	CRUCETA PARA CARDAN	UND.	2.00	\$170,000.00
22	SUMINISTRO DE BOMBA DE INYECCIÓN.	UND	1.00	\$6,120,000.00
23	CAUCHOS DE BARRA ESTABILIZADORA	UND	6.00	\$268,200.00
24	CAUCHOS PARA BALANCINES MUELLES TRASEROS	UND	8.00	\$96,000.00
25	ACEITE PARA MOTOR DIESEL 15W-40	GLN.	4.00	\$168,000.00
26	ACEITE HIDRAULICO PARA BOMBA DE DIRECCION	QTO.	2.00	\$90,000.00
27	TIJERA INFERIOR DERECHA	UND	1.00	\$924,800.00
28	BUJÍA DE PRECALENTAMIENTO	UND	4.00	\$979,200.00
29	EMPAQUETADURA DE MOTOR	UND	1.00	\$945,200.00
30	INYECTOR	UND	1.00	\$3,454,400.00
31	FILTRO DE COMBUSTIBLE ORIGINAL	UND	3.00	\$1,020,000.00
32	SOPORTE CAJA DE VELOCIDADES	UND	1.00	\$333,200.00
33	VÁLVULAS LLANTAS DE AIRE	UND	4.00	\$54,400.00
34	SUMINISTRO DE BOMBIN DE TRAMPA DIESEL NISSAN	UND	1.00	\$985,500.00

Tabla 1. control de entrega de suministros a corte del 24/12/2024

Se hace constar que la información antes descrita se encuentra en la plataforma SECOP II

BALANCE FINANCIERO DEL C.SUM No. 014 DE 2024				
ACTA DE COBRO	VALOR ACTA	% COBRADO	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO
Inicio de Proyecto	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Acta No. 1	\$ 37,485,150.00	100.00%	\$ 37,485,150.00	100.00%

Tabla 2. Balance Financiero Del C.SUM No. 014 DE 2024

Por tanto, como supervisor de este contrato apruebo con mi firma para que se proceda a efectuar el pago final correspondiente a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$37,485,150.00)**, de conformidad con las Cláusula **SÉPTIMA Y OCTAVA - VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO**.

1



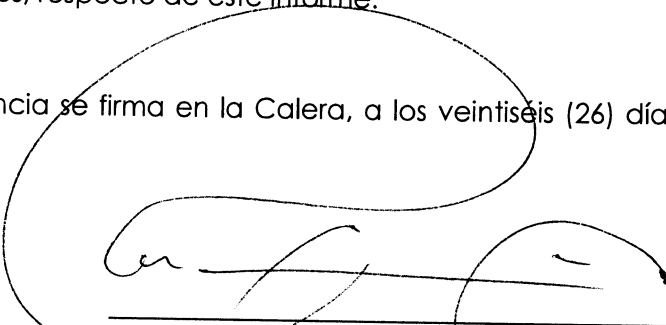
República de Colombia / Departamento de Cundinamarca
Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural “IMVIUR” La Calera

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
RUBRO: 2.4.4001034.03.2.3.2.02.02.006.106.01.9001 PROGRAMA DE CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO - FUENTE: 9001-RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA FUNCIONAMIENTO CDP: 2024000040 RP: 2024000045	\$25,235,930.00	\$25,235,930.00	\$ 0,00	100%
RUBRO: 2.4.4001034.03.2.3.2.02.02.006.106.01.9103 CONTRSUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO - FUENTE: 9103-REC. BCE. TRANS. MPIO INVERSIÓN VIG. ANTERIOR CDP: 2024000040 RP: 2024000045	\$3,240,670.00	\$3,240,670.00	\$ 0,00	100%
RUBRO: 2.4.4001034.03.2.3.2.02.02.006.106.01.9103 CONTRSUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO - FUENTE: 9103-REC. BCE. TRANS. MPIO INVERSIÓN VIG. ANTERIOR CDP: 2024000059 RP: 2024000065	\$9,008,550.00	\$9,008,550.00	\$ 0,00	100%

Observaciones, Recomendaciones Y/ O Sugerencias: Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones y actividades descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.

Para constancia se firma en la Calera, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2024.



ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
DIRECTOR “IMVIUR”
SUPERVISOR

Elaboró: Ing. Diego Alejandro Beltrán – Asesor Técnico IMVIUR 
Revisó: María Helena Restrepo – Contadora IMVIUR 
Revisó: Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga – Director IMVIUR 